Rally Fotográfico: la Huella Solidaria del KMK 2017

Te invitamos a participar.

Organizado por Gipuzkoasolidarioa.info, con la colaboración de la Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa y KMK 2017.



Objetivo: buscar la Huella Solidaria del KMK 2017.



Requisitos:

- o inscripción previa o en el mismo circuito,
- o contar con algún dispositivo para fotografiar.
- o tener más de 14 años.



- Una Gastro-degustación intercultural que tendrá lugar el 18 de noviembre, para las tres primeras clasificadas.
- Colabora: Hermansoloña Elkartea
- La fotografía ganadora recibirá además una camiseta, firmada, de las jugadoras de la Real Sociedad.









BASES DEL RALLY FOTOGRÁFICO HUELLA SOLIDARIA

Día / Hora: 24 de septiembre de 2017. Hasta las 19:00 h

Participantes: cualquier persona participante en el recorrido que pueda realizar fotografías digitales.

Categoría: única.

Recorrido: circuito del KMK.

Tema (único): Huella Solidaria del KMK 2017

Inscripción: en la página www.gipuzkoasolidarioa.info la semana previa y en el puesto de Gipuzkoa Solidarioa en el recorrido del KMK.

Selección de fotografías: cada persona podrá presentar un máximo de 3 fotografías que deberá enviar correo electrónico a gipuzkoasolidarioa@kutxa.eus. indicando el número que se le ha asignado Se podrá optar a un único premio. La lista de personas premiadas se publicará en GipuzkoaSolidaria.info el 10 de octubre.

Jurado: estará compuesto por 5 personas: 2 de la SOCIEDAD FOTOGRAFICA DE GIPUZKOA, 2 representantes de KMK y 1 de Gipuzkoa Solidarioa

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:		• • • • •			 	 	
Edad:		• • • • •		• • • • •	 	 	
Población:	. .				 	 	• • • • • •
Teléfono:			• • • • •		 	 	
Correo electrónico:	. .		• • • • •		 	 . 	
N° de inscripción:		• • • • •			 	 	

Aviso: GipuzkoaSolidarioa declina cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por los daños en los bienes o personas en el transcurso de esta actividad. Las personas participantes en la misma serán responsables exclusivas de su integridad y de su aparato fotográfico, así mismo, se hacen responsables de cualquier daño que se causen a sí mismas o a terceras personas durante el desarrollo de la actividad

www.gipuzkoasolidarioa.info